

## PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

No se publica los líneas.

## SUSCRIPCIÓN.

Pago adelantado.

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.—En provincias: trimestre, 5 id.—Extranjero: trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador del periódico.

Redacción y administración: Moreno Nieto, 12, bajo.

# La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

## ÚLTIMAS NOVEDADES.

TRAJES A LA MEDIDA.

Precios sin competencia.

PAÑERÍA  
de BONIFACIO LAZARO,

con Sastrería á cargo de

Teodomiro Durán.

16, SAN JUAN, 16,  
BADAJOZ

## IMPORTANTE.

En la pañería de García y Doncel, Campo de San Juan, núm. 17, se realizan infinidad de géneros para trajes, por la mitad de su valor, por ser adquiridos de una subasta.

## ¿Quién tiene razón?

Algunos periódicos de cámara hablan frecuentemente de las buenas condiciones en que son conducidas á Cuba las fuerzas destinadas á defender allí la integridad de nuestro territorio: Por eso nos ha causado una sorpresa grandísima, á la vez que una pena profunda, el relato que nos ofrece un colega de la Corte, de la manera en que fueron transportadas á Cuba algunas de las tropas que han ido á engrosar aquel ejército de operaciones.

El periódico aludido no puede ser sospechoso: es *El Diario Español*, monárquico y conservador por añadidura.

Oigan ustedes el fragmento que cortamos del colega madrileño:

«El viaje para los soldados fué terrible. Si existiese el servicio obligatorio, y entre el personal (de tropa) que vino á bordo se hubiesen contado hijos de ministros, de periodistas, de marqueses, de comerciantes, de alguno, en fin, de los que cómodamente gritaron ¡viva el ejército! al pasar los soldados de San Fernando frente á las Cortes, no hubieran viajado estos desdichadísimos defensores de la patria, mártires de punibles olvidos, sufriendo, no ya privaciones, porque éstas, cuando es preciso, debe soportarlas el buen soldado con la sonrisa en los labios, y aun sentirse orgulloso de contar fuerza para resistirlas, sino humillaciones morales y sufrimientos físicos que no tienen disculpa justa, al parecer, y que realmente merecen severas censuras y corrección pronta.

Supóngase usted 1.200 hombres á bordo de un vapor sucio, pequeño y de las malas condiciones (no tiene más que una buena: su rápido andar) del *Santo Domingo*. Esto no le parecería á nadie transporte digno de un pueblo que, lleno de entusiasmo y cariño, lleva á sus hijos á la guerra para que defiendan su honra, sino bajel contra bandista de carne humana cogida á lazo en el centro de Africa y que destinada á la más negra esclavitud, no se da más valor á su conservación que el precio de las baratijas porque se adquirió en su país....

Desde la punta del castillo de proa, desde donde nace el botolón hasta la misma escalera que conduce á la cámara de primera, no se veía más que carne humana. Hacinados los hombres unos encima de los otros, como los borregos en las horas de fuerte calor, no tenían los soldados espacio por donde andar, ni lugar por donde sentarse, ni lecho en que poder descansar.

El capitán del buque, que por estricta disciplina ó por deber ineludible permitió se ocupase su barco de una manera cruel y despiadada, no hacía más que pedir á los oficiales pusieran centinelas para que

las infelices tropas no invadiesen (al buscar aire para no asfixiarse) el sitio destinado á los pasajeros de primera, ni subiesen al entrepuente, sino que estuviesen echados unos encima de otros, aun cuando no pudiera evitarse que, al trasladarse de uno á otro sitio determinados pasajeros, pisasen á los soldados en la cabeza ó en las manos...

No conozco más soldado que el soldado español; pero difícil que haya otro que sufra con más resignación los padecimientos innecesarios y las penalidades indebidas que soportan á veces nuestros soldados.

Cuando en las estaciones que recorrió el tren que nos trajo de Madrid á Cádiz, presencié aquellas escenas desgarradoras en que las madres y las hermanas y los hermanos se abrazaban, con vértigo doloroso á su hijo y á su hermano, yo, conocedor hipotético de lo que durante la travesía había de suceder, daba á aquellos cuadros un tono más sombrío del que en sí parecían tener.

Ellos creían que iban á luchar contra Maceo y contra el clima, y olvidaban otro enemigo más inmediato y no menos temible: el viaje por mar en las condiciones en que a la tropa se embarca ahora.

Sin tomar en cuenta la excesiva aglomeración de tropa, en Canarias embarcaron en el *Santo Domingo* cuarenta y dos toros, que ocuparon lugar entre los infelices soldados, los cuales tuvieron que acostarse entre las patas de las reses ó sentarse encima de ellas.

Afortunadamente reinó tiempo fresco durante la travesía, y el mar, ese temible elemento, tan temible y tan traidor en otras ocasiones, en esta se mostró compasivo; pero no todos los elementos mostráronse tan benignos como el mar. A los cuatro días de salir de Canarias, y á las once de la noche, un fuerte chubasco inundó la cubierta. Como la cubierta era la cama de los soldados (á pesar de pagar por su transporte treinta y cinco duros), todos calados hasta los huesos, tuvieron que levantarse, y sentándose encima de la cubierta para no mojarse tanto, sufrieron con tanta resignación que el agua—que corría de un lado á otro en gran cantidad y á impulsos del balanceo—les privase de un sueño reparador. Para que no crea usted que exagero al decir que el soldado estaba entre un montón de carne de puerco, toro y carnero, debo manifestarle que por la noche se bajaba gran parte de la tropa á una bodega nauseabunda, oscura y sin más ventilación que una manguera, y de esta suerte es como la cubierta quedaba algo más despejada; pero siempre llena de carne humana, con exceso cruel y antihigiénico.

Los chubascos se repitieron aquella noche dos veces y á la noche siguiente. Un acto de justicia y digno de aplauso debo consignar al lado de tantas y tan merecidas censuras.

La comida que se daba al soldado á bordo del *Santo Domingo* era muy buena; en cambio, los oficiales decían que la suya era malísima.

Triste es que una nación como la nuestra, que ha consumido un tesoro en la marina y que cuenta con posesiones como Filipinas, Cuba y Puerto Rico y las de la costa de Africa, donde á diario tiene que mandar tropa, no posea barcos transportes de condiciones buenas para conducir en travesías largas 1.000 ó 2.000 hombres sin que sufrieran penalidades enormes, ni se les tratase como á fardos.»

Asegura el autor de las líneas transcritas, que el Gobierno paga á la «Trasatlántica», á esa compañía poderosa, treinta y cinco duros por cada soldado que conduce á Cuba. De modo, que en el caso de que se trata, en que iban el el *Santo Domingo* 1.200 hombres, se embolsó di-

cha compañía, por el transporte de ellos, cuarenta y dos mil duros (á más del pasaje de los individuos que fueron en primera) «y los llevó hacinados unos encima de otros».

Ahora bien, ¿quién tiene razón? ¿La persona que en *El Diario Español* escribe esas cosas, ó los periódicos de Cámara, según los cuales la conducción de las tropas que van á Cuba se realiza en condiciones envidiables?

Posible es que en otras expediciones no haya ocurrido lo que cuenta *El Diario Español*, ó el autor del fragmento que nuestros lectores acaban de ver; pero siempre resultará, si se dá crédito á lo que allí se afirma, y nosotros desde luego se lo damos, que el ministro de Ultramar ha pagado á la «Trasatlántica» cuarenta y dos mil duros, por llevar hacinados á Cuba, en el vapor *Santo Domingo*, 1.200 soldados españoles.

¿Cuándo dejarán de explotar al Estado ciertas compañías?

## Desde Fadagosa.

Señor Director de LA REGIÓN EXTREMEÑA.

Soy enemigo de los bombos; pero me gusta rendir culto á la verdad. Además, no puede calificarse de bombo, el referir lo que uno ve y observa. Por eso, señor director, me permito consignar, que desde que llegué á este balneario he visto salir de él curados completamente á tres enfermos de escrófulas. Uno de ellos es un joven de 15 años, que se llama Gaspar Velez y reside en Arronches.

Cuando se sepa que las aguas termales de Fadagosa no solo sirven para las afecciones herpéticas, reumáticas y de las vías respiratorias, sino que curan el escrófulismo, es seguro que la concurrencia de bañistas aumentará aquí considerablemente, puesto que el viaje á este punto y la estancia en él, resultan más económicos que una excursión á cualquier puerto de mar.

Anteayer llegó á Fadagosa D. José Márquez Lemus, *serrilheiro* mecánico de la fábrica de corcho que posee en Portalegre la casa Robinsón. El Sr. Márquez, que profesa en política ideas muy simpáticas para mí, nos entretuvo anteañoche más de una hora, con el *fado*, que canta con un sentimiento y una delicadeza que conmueven el alma de un modo profundo. Le oí hablar con entusiasmo de dos personas que no existen ya: D. Jorge Robinsón—que fué para él su segundo padre y de cuya muerte habló LA REGIÓN—y nuestro inolvidable amigo don Joaquín Sama Vinagre, á quien conoció en San Vicente. También dirigió algunas frases afectuosas á nuestro correligionario de la misma villa, D. Ricardo Estevez.

Al Sr. Márquez Lemus le acompañó, tocando la cítara, el joven D. Adolfo Corteciño García, residente en Castello de Vide.

Ayer hicieron una expedición á Marvao y Castello de Vide, nuestros amigos Ramiro Estevez y Faustino Jaramago. Son casi unos héroes, pues recorrieron ocho leguas á caballo. A mí me pareció más cómodo quedarme en Fadagosa para bañarme y tomar *copinhos* de agua de la fuente que se eleva en el centro del jardín.

Hoy ha llegado á Fadagosa nuestro amigo D. Francisco Fuentes.

Le saluda su compañero,

X.

Fadagosa 19 de Agosto de 1895.

## COMUNICADO.

Sr. Director de LA REGIÓN EXTREMEÑA.

Muy señor mio y particular amigo: Ruego á usted que ordene, en su ilustrado periódico, la inserción de las adjuntas líneas que son copia de un comunicado que dirijo con esta fecha á la dirección de *El Nuevo Diario de Badajoz*.

Esperando ser complacido le anticipa gracias su atento amigo y seguro servidor q. s. m. b.,

RICARDO FERNANDEZ BLANCO.

Badajoz 19 de Agosto de 1895.

Señor Director de *El Nuevo Diario de Badajoz*.

Muy señor mio: *El Conservador*, que es periódico extraño á mi comunión política, y por tanto mi adversario decidido, aunque cortés, publicó un suelto de su propia iniciativa y exclusiva responsabilidad, donde mi nombre era aludido en formas que agradezco, atribuyéndome políticos prestigios en el distrito de Castuera. Esto ha dado lugar á que un caballero vecino de Siruela, con quien no recuerdo haber hablado en mi vida y de quien nunca me ocupé, ni tengo para qué ocuparme, se crea autorizado á marear mi vida pública, como representante en Cortes de aquel distrito, usando calificativos que llegan hasta la injuria inmotivada y manifiesta, cuando nada de esto era preciso, para, disautiendo en la prensa, defender otras personalidades.

Esto resulta de dos comunicados, fechas 30 de Julio y 17 del corriente, insertos en el periódico que usted tan dignamente dirige; y por lo mismo espero que en justicia, y como defensa natural y obligada, ordene usted la publicación de estas líneas, de tal modo que mi rehabilitación tenga lugar en el sitio mismo donde he sido injustamente maltratado.

Aunque es tarea poco grata, y al parecer reñida con la modestia, tener que ocuparse uno de sí mismo, para mí este calvario ya es inevitable, no solo por la razón expuesta, sino también porque los que tenemos deberes que cumplir hemos de prestar una explicación circunstanciada, ante los que pueden exigirnos el exacto cumplimiento de nuestras obligaciones. Así en el caso presente, no discutido, ni discutiré jamás con el vecino de Siruela; pues el uso del poder honrosísimo que me otorgó la inmensa mayoría de los electores no fué por él ni para él, porque ni él ni sus correligionarios contribuyeron con sus fuerzas á mi triunfo político. Si contra mi voluntad y terminante deseo es forzoso referirme al comunicante, es solo porque ha proporcionado motivo ocasional para no demorar por más tiempo un trabajo gratísimo, el ya indicado, el de explicar mis gestiones al cuerpo electoral liberal, con cuya confianza creo seguir contando, pese á quien pese.

En lo relativo á las supremas cuestiones de vias de comunicación, que son de interés general para el distrito, y que por consiguiente yo juzgo como capitales, decía en extracto el comunicante: «Suspiro yo y suspiramos todos los electores de Castuera, por el triunfo de esos candidatos á Cortes que sepan plantear importantes reformas y realizarlas en la práctica. ¿Está en esto demostrada la actividad del Sr. Fernandez Blanco y probado su valimiento?»

Aunque la ficción sea violenta, voy á considerar la anterior pregunta como hecha por varios de mis electores, contestándola con la ofrecida relación de algunos de mis hechos políticos, que entre otros, son pertinentes á la cuestión que nos ocupa.

Aprovechando los trabajos hechos por otros compañeros para la construcción de un ferro-carril económico que partiendo de Cáceres y pasando por Trujillo llegará á Logrosan, cuyos estudios y planos

realizados por cuenta de aquellos Ayuntamientos habian sido presentados a las Cortes, gestioné sin descanso su prolongación hasta Almorochon, la cual tendria que atravesar el partido judicial de Herrera del Duque; y ya creia poder realizar mis deseos, cuando las economías reclamadas por el Ministro de Hacienda en los presupuestos generales del Estado, redujeron el proyecto primitivo del Ministro del ramo a muchas menos proporciones de las que en un principio contenia, siendo natural y lógico dar preferente derecho a aquellos trayectos que más inmediatamente interesaban a los municipios que con antelación habian preparado la concesión administrativa de sus obras, sin perdonar sacrificio alguno por medio de formación de planos y estudios particulares.

A presencia de estos obstáculos y en mi deseo de apurar todos los recursos favorables al distrito de Castuera, telegraficé para que subiera a Madrid una comisión de todos los matices políticos, que en unión mia expusiese al Gobierno la apremiante necesidad que este país siente de vías de comunicación. Y en efecto, llegó a la Corte dicha comisión, compuesta de los importantes conservadores D. Emilio Muñoz, D. Agustín Cerezo y D. Benigno Jimenez y de los dignísimos liberales D. Ventura Márquez, D. Francisco Mendoza y D. Francisco Romero, apelando a la caballerosidad de todos, si preciso fuera, para testificar los hechos que menciono.

Presenté esta comisión al Sr. Presidente del Consejo de Ministros, con quien extenuamente confabulamos, y en la entrevista con él tenida hubo de pronunciar las siguientes palabras: «Mi adhesión incondicional a usted y cuantos títulos me reconozca en el partido liberal los invoco en favor del distrito que represento, creyéndome suficientemente compensado y renunciando a toda clase de conveniencias personales, si usted interpone su valiosa influencia a fin de dotar con vías de comunicación a aquella apartada región, hasta hoy desamparada.»

El Sr. Sagasta ofreció recomendar y recomendó nuestros deseos al Sr. Ministro de Fomento, Director de Obras públicas y Comisión informadora del proyecto de ferro-carriles secundarios, de que formaba parte su hijo político D. Fernando Merino.

No contento con esto, visité con la comisión al Presidente del Consejo de Estado Sr. Groizard, quien, atento como siempre, dijo «que hacia suyas las cosas del Sr. Fernandez Blanco,» ofreciendo ver con nosotros al Ministro de Fomento y Director de Obras públicas, a quienes por teléfono pidió hora para el día siguiente, que fué concedida.

El Ministro expuso la contrariedad surgida con las economías acordadas en el presupuesto, las cuales empujaban en el alcance del proyecto definitivo. Ofreció sin embargo, hacer en nuestro obsequio cuanto de su parte estuviera al llegar la discusión, y en su deseo de complacerme y demostrando haber recibido recomendación de la Presidencia, nos invitó a que designáramos las carreteras que más interesaran para darles preferente impulso, fijándose la Comisión en la que de Cabeza del Buey vá a Talarrubias.

Llamado allí mismo el director de Obras públicas, se le pidieron datos, y resultó que el expediente de esta carretera habia sido enviado para los trabajos de gabinete a Badajoz en 1891, desde cuya fecha, y durante la situación conservadora, estaba absolutamente paralizado.

Salido del Ministerio el Sr. Moret, sustituyéndole el Sr. Groizard, seguí mis gestiones, haciendo uso de la iniciativa parlamentaria en el Congreso de Diputados, hasta conseguir que se diera orden a la Dirección de Obras públicas para que nombrara dos ayudantes de Ingenieros de otras provincias con destino a la de Badajoz, con el encargo expreso de promover y activar aquel expediente, puesto que el ingeniero Sr. Porras, a quien dichos trabajos correspondían, estaba ocupado en otros del distrito de Don Benito.

Por mis continuos esfuerzos logré llegar, aunque con tiempo tasado, al plan general de Obras públicas los estudios de los dos primeros trozos de la carretera de Cabeza del Buey a Talarrubias, de lo cual tienen perfecto conocimiento conservadores y liberales que constituían la Comisión, toda vez que oportunamente les envié las contestaciones telegráficas del Sr. Ministro de Fomento e Ingeniero jefe de la provincia.

Como fruto de mis gestiones, también

se sacaron a subasta cuatro trozos más de la carretera que partiendo de Castuera vá a Navalpino, de los cuales hay ya algunos en construcción.

Y no satisfecho con esto, y como único medio de que en breve plazo pudiera construirse la carretera que del limite de la provincia de Ciudad-Real y río Esteroas debe ir a Herrera del Duque, pasando por Siruela, gestioné y conseguí una real orden que autorizaba a este Municipio para que por sí y valiéndose de Ingeniero particular hiciese y presentara en el Ministerio los oportunos trabajos, no siendo culpa del diputado que el Ayuntamiento de Siruela haya hecho estériles los medios eficacísimos que para el logro de sus aspiraciones le fueron facilitados.

Tampoco puede quejarse el distrito de Castuera en la reforma de términos judiciales, puesto que es el único en la provincia que ha conservado sus dos Juzgados de instrucción, ensanchando sus jurisdicciones, con aumento de su importancia, toda vez que al de Herrera han sido agregados los pueblos de Esparragosa de Lares, Garlitos, Risco, Puebla, Baterno y Santi-Spíritus, y al de Castuera los de Peñalsordo, Capilla y Zarza, que pertenecían al suprimido Juzgado de Puebla de Alcocer, siéndome grato con este motivo recordar la valiosísima cooperación que para este triunfo prestara mi inolvidable y queridísimo amigo el señor conde de Villapadierna.

No habiendo hecho ofrecimientos épicos que suelen dar de sí lo que el parto de los montes, y que generalmente solo tienen por objeto la explotación electoral; renunciando a citar otros servicios prestados, de menor importancia, aunque podrían satisfacer grandemente a algunos, dejamos a la consideración de los electores que me honraron con la investidura de Diputado el juzgar si los hechos expuestos dejan satisfecha la pregunta.

Para terminar, de buen grado y muy espontáneo sentimiento perdonaria al comunicante que provoca estas manifestaciones las palabras descompuestas y mal sonantes que me dirige en sus escritos; pero la reflexión serena prohíbe realizar mi generoso impulso, por entender que pocas cosas hay más santas que la participación de la soberanía nacional encajada en el sufragio; y así, por exigencias de la santidad del sufragio mismo, no por instigaciones de la ira propia, creo se impone la necesidad de que los tribunales de justicia hagan entender al comunicante cuán respetados deben ser el Diputado a Cortes, el caballero y el augusto principio electoral.

RICARDO FERNANDEZ Y BLANCO.

Badajoz 19 de Agosto de 1895.

## SE EQUIVOCAN.

Pierden lastimosamente el tiempo y se equivocan de medio a medio los que pretenden hacernos pasar por enemigos declarados de la ganadería de reses bravas del Sr. Mira.

Como aficionados, lamentamos, y lo hemos dicho muchas veces, que aquel ganadero no haga los sacrificios que exige el refinamiento de esta clase de ganados para lograr, por medio de cruces bien dirigidas, mejoramiento en sus toros. Como extremeños sentimos que se hayan perdido cerca de 20 años sin que se note mejora alguna en esa ganadería, que creemos podía haber dado pingües rendimientos a su dueño y honra a nuestro país. Como particulares, sentimos hacia el Sr. Mira todos aquellos respetos que merece y todas aquellas simpatías que por el hecho solo de ser ganadero de toros dedicamos a cuantos lo son.

Lo que hay es que nosotros no sacrificamos a la amistad, por muy íntima que sea, la verdad de nuestras convicciones, y como no podríamos aunque quisiéramos hacer lo que hacen otros, esto es, mentir a sabiendas de que mienten, nos vemos obligados, aunque nos duela, a revelar la verdad, más con el propósito de contribuir al perfeccionamiento de las cosas que consideramos imperfectas, que por el gusto de decirla, que al fin y al cabo nunca es muy sabroso.

Teniendo en cuenta, pues, estas manifestaciones que creemos obligadas, porque nos consta el empeño que muchos *adulantes* tienen en tildar de parciales nuestros juicios siempre que se refieren a dichos toros, vamos a insistir en nuestros ruegos cerca de aquel señor, por si quiere atenderlos.

Creemos firmemente que la falta de

bravura que se observa en su ganado, así como la falta de trapío de verdaderos toros de plaza, se debe a la carencia de sementales de pura sangre. Con esto y una minuciosa selección en las vacas de cría, haciendo una retienta escrupulosa y desechando las que aunque tengan buena sangre son por su cabeza y tipo más bien vacas para cría de ganado manso que de ganado bravo, creemos, repetimos, que se llegaría muy pronto a obtener un resultado beneficioso y a salir de la condición en que viven hace muchos años esos toros. Mientras no se haga lo que decimos, nos atrevemos a afirmar que no figurarán en los carteles de primer orden.

Podrá su dueño, dándolos muy baratos, llevarlos a Madrid; pero tenemos la evidencia de que no ha de lograr, ni aún así, hacerse con cartel, porque, aunque parezca extraño a los que en Badajoz hablan de toros como pudieran hablar del escabeche de besugo en lata, no basta que sean bravos para que se admitan como toros de lidia; es preciso que a la buena sangre reunan el trapío, la finura, la estampa, en suma, que los distingue de los mansos ó bravucones.

¿Qué dirían los ingleses si en un día de carreras vieran entrar por el *turf* un caballo extremeño con pretensiones de luchar con los del famoso Roserbery? Se echarían a reír, y aunque ganara el extremeño la carrera, puede afirmarse, porque es evidente, que ningún ganadero inglés haría esfuerzo alguno por adquirirle. ¿Qué sirve que corra, si es basto y desproporcionado y casi salvaje?

Pues esto mismo sucede con los toros. Soltad en una plaza un buey de carreta harto de tirar, inoculando su sangre con el microbio de la hidrofobia, por ejemplo, y ved que mata seis, diez, veinte caballos. ¿Se acreditará por esto la ganadería de que proceda como ganadería brava?

No, hay que reunirlo todo para figurar en los carteles de primera: sangre, trapío, tipo, y si por añadidura se lleva nobleza, única condición estimable en alto grado que hemos visto en estos toros, se habrá completado el cuadro de exigencias que la afición hace a todos los ganaderos y que éstos se ven obligados a llenar si quieren figurar como tales.

En resumen: la ganadería del Sr. Mira está en general formada por toros bastos sin que deje de tener algunos finos y de condiciones utilizables de bravura. Estos, que son los menos, deben cambiarse en los más, y hasta tanto, no debe el señor Mira hacerse la ilusión, por mucho que se lo digan, de que sus toros son honra y prez de Extramadura.

## Revuelos.

La música del pueblo, bien dirigida, ejecutó con arte y con sentimiento un himno muy patriótico, muy lusitano, que a los hijos hidalgos del noble pueblo portugués entusiasma y arranca aplausos estruendosos, inmensos.

¿Eh? ¿Qué tal, señor *Conservador*? ¿Qué le parecen a usted estos arranques líricos?

No, ¡por Dios! no crea usted que son míos, porque aunque yo, como la generalidad de los mortales, soy algo poeta y algo bárbaro, no lo soy hasta el punto de ensartar tantos disparates en tan poco papel.

Estos versos (así los llama un portugués) son hijos, ó mejor dicho, fruto de un árbol, digo, de un poeta, espontáneo que ha brotado (brotar es) en el órgano de los volatineros políticos extremeños, el cual poeta ha logrado del primer estiron traspasar la frontera; pero ¡ay! los lusitanos se han olido la chamusquina, y nos devuelven íntegros, sin traducir ni corregir los óptimos frutos del espontáneo ¡vete! digo, *vate*.

La verdad es que hay temporadas en que no se puede salir a la calle. Descargan tales tormentas sobre la pobre humanidad, que a lo mejor, ¡zás! le cae a uno un rayo, en forma de octava real ó de verso libre, que lo revienta.

Esto, amigo *Conservador*, no se puede resistir. Hay necesidad de salir con coraza ó de zanear la atmósfera si no queremos ser víctimas de esta peste poética, mil veces peor que el cólera.

Y para que no se crea que exageramos vamos a copiar otro poquito, nada más que otro poquito, de lo mucho bueno que el mismo espontáneo *vate* ha producido durante las pasadas ferias:

«Merece mis aplausos  
vivas y o es  
la conducta del pueblo  
portugués.»

Me parece que con estos dos botones de muestra que me han llegado esta mañana en el correo de Portugal pero que, como he dicho antes, proceden de Badajoz, se acredita, hasta la saciedad, de serio y de formal cualquier órgano, por muy volatinero y muy payaso que parezca.

Hablemos de la prosa vil.

¿Se enteraron ustedes de la acción ó combate de Peralejo? ¿No?

Pues habrá sido porque no han querido porque hace un mes y días que la prensa de gran circulación no habla de otra cosa.

De todo lo escrito respecto a este particular resulta, según aquella y según la *Gaceta*, que es la última que publica los partes oficiales del General, que éste se portó como un héroe.

Yo no entiendo mucho de estas cosas, pero pienso que valiera más se hubiera portado como un hombre prudente, y nos hubiera ahorrado vidas tan preciosas como las que allí perdimos. Lo dems, podrá ser heroico, pero no le veo la tostada.

No veo los bienes que nos han venido con aquella gracia. Ni se apaciguó la manigua ni se acabó la guerra. Sin ese episodio, que por más que sea glorioso, es triste, hubiéramos resultado como estamos y con algunos hombres más cuya vida no debiera prodigarse.

*El Imparcial* llegado ayer publica un artículo de *Clarín*, muy digno ser leído y de tenerse en cuenta.

Mientras los privilegiados de la fortuna limitan sus entusiasmos patrióticos a vitorear al pobre Juan Soldado que marcha a Cuba a defender la integridad del territorio, éste (Juan Soldado) derrama su sangre a torrentes y deja en la miseria a seres queridísimos que yacen en el más desconsolador abandono, gracias a la injusta desigualdad con que nos regimos ricos y pobres.

¿Se borrarán algún día estas diferencias? Mucho lo anhelamos; lo reclamamos también la justicia y el propio sentimiento de la patria, tan distinto en unos al que experimentan otros; pero ni aún así acertamos a ver cuándo se dará satisfacción cumplida a aquellos principios.

## Sección local.

La empresa de la plaza de Toros ha decidido, deseando satisfacer los deseos de los muchos portugueses que vienen a Badajoz con motivo de las corridas que aquí se verifican, adquirir una del ganadero lusitano Sr. Palma Blanco, para lidiarla en nuestra plaza el día 8 del próximo mes de Septiembre.

Ayer quedó ultimado el contrato entre dicha empresa y el representante en Badajoz del Sr. Palma, nuestro amigo Mcntalban.

Felicitemos a la empresa, a los aficionados portugueses y extremeños y al comercio de nuestra capital. A la empresa, porque seguramente ha de ver recompensados los sacrificios que se impone, llenando la plaza de distinguidos portugueses, que evidentemente vendrán a presenciar la corrida de aquel ganadero, que goza de merecida fama en su país y es como tal ganadero el favorito de la afición.

A los aficionados extremeños, porque verán una corrida, si los antecedentes no mienten, de primera de primera, no solo por su presentación, sino por la historia de que viene precedida.

Estaba esta corrida destinada a la plaza de Madrid para que la matara el célebre «Guerrita,» y por razones que al público no interesan, dejó de lidiarse en aquella plaza y se lidiará en Badajoz; de modo que es de esperar satisfaga a los aficionados más exigentes.

Y al comercio de Badajoz, porque es innegable que hará su agosto, aun estando en Septiembre, con los numerosos extranjeros y forasteros que visiten en aquel día la capital.

## Buen acuerdo.

Entre varios aficionados de esta capital, secundados, con entusiasmo, por individuos de una corporación oficial, se acaricia la idea, que nos parece de perlas, de constituir una sociedad por acciones para celebrar con gran pompa las

corridas de toros del año próximo venidero.

Vemos con gusto estas iniciativas, que apoyadas por la autoridad han de tener mucha fuerza, y que seguramente se verán secundadas por la inmensa mayoría de comerciantes e industriales interesados en que aquellas fiestas revistan excepcional interés.

Desde luego ofrecemos secundar estos propósitos que consideramos beneficiosos a los intereses generales de la población, y que nos alejan de la explotación de personas extrañas a la misma, que generalmente no atienden más que a satisfacer los propios, cosa, después de todo, muy natural.

No fué en San Sebastian, como decia ayer *El Heraldo de Badajoz*, sino en Bilbao, donde «Guerrita», dadas las malas condiciones de las reses, estuvo mal en un toro de Miura.

Precisamente en el primer punto se colocó a la altura de su indisputable mérito.

**Servicio telegráfico.**

Madrid 20 (11 n.)

Han embarcado en Santander 150 voluntarios para Cuba.

Dícese que el *Conde de Venadito* atacó y echó a pique un buque que conducía una expedición filibustera, capitaneada por Roloff, salvándose a nado 50 de los tripulantes.

**Sentencia de muerte**

El general Martínez Campos aprobó la sentencia de muerte a que el Consejo de guerra ha condenado al cabecilla Múgica, prisionero en Matanzas.

Confírmase que las juntas revolucionarias de los Estados Unidos no allegan los suficientes recursos para los insurrectos, por lo cual cunde entre ellos el desaliento.

**Por valientes**

Se ha concedido una cruz pensionada a 16 de los que defendieron el fortín de Ramblazo, habiendo tenido 15 bajas y rechazado 200 enemigos.

**Otro triunfo**

Según parte oficial, el teniente coronel Polanco encontró, al Norte de Santi-Espiritus las partidas de Roloff y Serafín Sanchez, las batió y les hizo 70 bajas.

El coronel Olivar combatió a la partida mandada por el cabecilla Rojas, causando muchas bajas: los insurrectos incendiaron el ingenio «Ramona.»

**¿Otro?**

En otro encuentro con la partida de Serafín Sanchez, los insurrectos tuvieron 60 bajas y se les tomó 20 caballos: nuestras tropas tuvieron dos muertos y ocho heridos.

**¡Cien mil!**

A pesar de todas las negativas, cuando se entregue la quinta próxima se sortearán los batallones nuevamente, hasta completar en Cuba un ejército de 100.000 hombres.

**Precaución**

No resulta cierto que se hayan tomado precauciones en Madrid.

**Excedentes de cupo**

A pesar de negarlo la prensa, Azcárraga confirmó que el 5 de Septiembre serán llamados los excedentes de cupo de 1894.

Nada de Cuba, ni se confirma oficialmente la muerte de Máximo Gomez.

**REGISTRO CIVIL**

DIAS 18 Y 19 DE AGOSTO.

**FALLECIDOS.**

Calixto Calvo Hernandez, senectud.  
Isidro Matías Faldón, tuberculosis pulmonar.  
Enrique Guirado Pelegrin, dentición.  
Enlallo de Jesús Expósito, angina de pecho.  
Florentina Lopo Mirón, fiebre cerebral.  
Julio Alvarez Rodriguez, falta de desarrollo.  
Juana Riviño Moisés, falta de desarrollo.

**NACIDOS.**

María del Sagrario Dávila Vacas.  
María Soriano García.

**CASAMIENTOS.**

Valeriano Casado Gallego con Manuela Sanchez Muñoz.  
Florentino Rodriguez Sanchez con Eugenia Repiso Caldu.  
Julio Serrano Garcia con María Martinez Soriano.  
Alonso Rodriguez Romo con María Antonia Gallego.

19. PLAZA DE LA SOLEDAD, 20

**MORO**

Esteras de junco, a 60, 65, 85, 90 céntimos y una peseta vara cuadrada.

Y DE LAS MEJORES PAVANICAS

Persianas, a 9 y 10 rs. metro cuadrado.

**DE BARCELONA,**

Transparentes, a 10, 11 y 12 pesetas.

**DE HAMBURGO,**

**¡LA COMPETENCIA!**

BAZAR DE ROPAS HECHAS.

Surtido selecto de **NOVEDADES**

en primaveras, estambres, tricots, jergas, vicuñas y otros géneros de la presente temporada, para

**TRAJES A MEDIDA.**

Precios equitativos.

B. GUERRERO.—RÍO, 6 Y 8. BADAJOZ.

**SE VENDE**

una casa en la Barriada de la Estacion. Darán razón, en la calle Zapatería, en la buñolería de Indalecio.

**Feretros metálicos** de una sola tapa, para adultos, a 45 pesetas.  
**Feretros metálicos** de dos tapas, para adultos, a 75 pesetas.  
**Feretros metálicos** para párvulos, desde 12 pesetas.

Y, relativamente a los precios para los feretros establecidos, iguales rebajas se ofrecen en todos los demás artículos y servicios que el ramo de funeraria abraza.

En el establecimiento de esta clase

**EL AVE FÉNIX**

Calle de Ramón Albarrán, 14 (antes Moraleja)  
Servicio permanente.

**MODISTA**

Calle de RAMÓN ALBARRÁN (antes Moraleja) núm. 14.

**GRAN REBAJA DE PRECIOS.**

Hechura de traje con arreglo a los últimos figurines, 5 ptas.

**ARRIENDO**

Se arrienda, desde el próximo San Miguel, la dehesa «Reyerta de arriba», término de Alburquerque, a dos leguas de éste y a dos de Campomeyor, de cabida de más de 600 fanegas, siendo toda de labor y su mayoría de vegas, con los grandes abrevaderos y algunas encinas.

Para más informes, al guarda de la dehesa Juan Estevez Ramos, y a José Moreno Jimenez, Vasco Nuñez, 20. Badajoz.



**EL AGUILA**

Establecimiento de cuadros y molduras doradas y arabescas, ovalcs y marcos de todas las formas y medidas para espejos y retratos.

Hay además estampas litografiadas, cromos religiosos y de cachichos, tarjetas de felicitaciones.

Se restauran marcos y esculturas y se doran, toda clase de objetos, a precios muy economicos en casa de D. Eduardo Roas.

7 y 9, SOLEDAD, 7 y 9.  
BADAJOZ.

**QUESO**

de oveja, a 9 rs. kilo y 25 pesetas arroba. En casa Pablo Moro, Plaza Alta, 15.

**AL PÚBLICO.**

La administración de la diligencia de Badajoz a Almendral, Barcarrota y Jerez, se ha trasladado a la calle del Pozo, esquina a la de Vasco-Nuñez.

Administrador, JAIME GOMIS BENAGES. Sale todos los días, a las seis de la tarde.

**Cuadros, monedas y objetos antiguos.**

Se compran en el almacén de armas de D. Antonio Covarsí, calle de la Soledad, 29, Badajoz.

**PRIMITIVA Y GRAN FÁBRICA**

DE

**BALDOSINES HIDRÁULICOS INCRUSTADOS.**

Premiada con medalla de oro en la Exposición Regional Extremeña de 1892.

Propietario: D. FRANCISCO LAIRADO.

Director: D. MANUEL TARIN.

Grandes existencias y precios reducidos.

DEPÓSITO DE YESOS Y CEMENTOS DE TODAS CLASES.  
20, ALAMEDA, 20,  
BADAJOZ.

**VENTA**

Se vende la casa-panadería sita en la Alameda, núm. 19.

También se traspasan todos los enseres del mencionado establecimiento.

Para tratar con su dueño, en la calle de Doblado, núm. 7.

**PEDRO GONZÁLEZ NEIRA.**

LIBRERÍA.

Suscripción permanente a obras de lujo y económicas que se hallen en publicación.

Gran surtido en obras literarias escritas por acreditados autores, y libros para escuelas, a precios económicos.

Constantemente se reciben novedades y encargos de librería.

Lectura de novelas a domicilio.

18, SOLEDAD, 18.

**CORDONERÍA Y PASAMANERÍA**

DE

**CÁNDIDO RUFETE.**

Se fabrican flecos, borlas, agremanes, alzaparras y todo lo concerniente al ramo de tapicería.

Especialidad en adornos para vestidos y abrigos para señoras. Se hace toda clase de obra de iglesia y artículos para militares.

20, SOLEDAD, 20.—BADAJOZ.

**LA BARCELONESA.**

FÁBRICA DE JABONES

DE

**PABLO PRIETO Y VENTURA.**

Río, 48.

SUCURSAL FRANCISCO PIZARRO, 3

(ANTES ADUANA)

BADAJOZ.

**El Imperio de la Moda.**

ESTABLECIMIENTO DE SOMBREROS

ALTA NOVEDAD,

ADORNOS, FLORES, ENCAJES, GUANTES Y ARTÍCULOS DE MODA,

de

ISABEL ALVAREZ BUIZA.

Se confeccionan abrigos y vestidos para señoras y niños.

Especialidad en reformas de sombreros de fieltro y paja.

31, SAN JUAN, NÚM. 31.

BADAJOZ.

Badajoz.—Tip. «La Minerva Extremeña».

**GRAN CAMISERÍA DE HERNANDO.**

SAN JUAN, 32. BADAJOZ

Grandioso surtido en telas de color, inglesas y francesas, para camisas.

Medias.—Cubre-corsés.—Calcetines.—Camisetas.—Pantalones.—Pañuelos.

Bisutería fina para señora y caballero.

Cinturones alta novedad.

Perfumería inglesa.

Corbatas desde lo más barato a lo mejor que se fabrica en Inglaterra.

Con esta casa no hay quien pueda competir en precios.

**PRECIO FIJO VERDAD**

**EL SIGLO**

PEDRO HERNANDEZ Y HERNANDEZ  
21, CALLE DE SAN JUAN, 21.

Porcelana, loza y cristal.  
Batería de cocina de hierro esmaltado.

Gran surtido

y precios sumamente baratos.

**PLATA MENESES.**

NO CONFUNDIRSE.

**EL SIGLO.**

21, CALLE DE SAN JUAN, 21.

**LA ARGENTINA.**

CONFITERÍA Y PASTERERÍA

DE

PEDRO NAVAJAS MORENO.

32, Soledad, 32.

En este acreditado establecimiento encontrará su numerosa clientela y público en general un riquísimo y variado surtido en Pastelería hecha reciente, y se esmerará en todos los encargos que se le confían pertenecientes al ramo.

Ensaimadas y bollos calientes todos los días desde las seis de la mañana.

**GRAN HOTEL CENTRAL**

10, PLAZA DE LA CONSTITUCION, 10

Este grandioso establecimiento, el más hermoso y mejor situado en Badajoz, tiene magníficas habitaciones y vistas al Campo de San Juan y calle de Moreno Nieto; el mobiliario es de lujo, la comida abundante y excelente, el servicio esmerado.

El nuevo dueño del Hotel Central, D. Tomás Garrido, cuya fama como antiguo fondista de Almendralejo raya muy alto en Extremadura, no ha escaseado medio para ponerlo a la altura de los mejores de Europa.

**HOTEL CENTRAL.—Plaza de la Constitución, 10**

**INSTITUTO PROVINCIAL DE VACUNACION**

ESTABLECIDO EN ALMENDRALEJO.

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION REGIONAL EXTREMEÑA DE 1892.

y subvencionado por la Excelentísima Diputación provincial, bajo la dirección del doctor

D. EMILIO MUÑOZ Y LEZA.

3, PALACIOS, 3.

En este establecimiento se hacen vacunaciones directamente con linfa extraída de la ternera y se expende la linfa en tubos, capilares, cristales escabados, viales, etc., perfectamente preparados.

Depósitos en las principales poblaciones de la provincia, y en Badajoz, en la farmacia de don Ramon M. Mendaña, Bravo Murillo, 7.

Se remiten dichos productos vacuníferos por correo a todos los pueblos de la provincia, diri-

giendo los pedidos al director del Instituto ó al representante en Badajoz.

Por un tubo. . . . . 4 pesetas.

Por un cristal. . . . . 3 »

Por un vial. . . . . 8 »

No se servirán los pedidos que no vayan acompañados de su importe.

**UTIL DE LEER.**

Instrucciones prácticas para fabricar sellos de verdadero cautchouc, con materiales para hacer la prueba, se remiten acompañando 15 pesetas en libranza del Giro mútuo, a favor de don Aurelio Moreno. Daimiel, Provincia de Ciudad-Real.

**SE VENDE** una casa en la calle de la Encarnación, números 11 y 13. Darán razón, Ronda de Palmas, núm. 2.

# LA CUBANA

## GRAN CONFITERÍA, PASTELERÍA Y COLONIALES.

Calle Aduana, 15, esquina á la de Granada.

El dueño de esta muy acreditada Confitería y Pastelería, tiene el honor de participar á su numerosa clientela y al público en general, que ha terminado sus importantes conservas de frutas en almibar y secas, como igualmente la de membrillo, resultando unas y otras sus clases y calidad inmejorables con los reducidos precios que á continuación se expresan:

SECCION DE CONFITERIA.	Pesetas.	SECCION DE COLONIALES.	Pesetas.
Peras en almibar ó secas, libra. . . . .	1 25	Azúcares florete FF., kilo. . . . .	1 20
Ciruelas id. ó id., id. . . . .	1 25	Idem melosa BB., id. . . . .	1 15
Bruños id. ó id., id. . . . .	1 25	Idem Puerto-Rico 1.ª superior, id. . . . .	1 05
Melocotón id. ó id., id. . . . .	1 25	Idem id. 1.ª, id. . . . .	1 »
Albarillos id. ó id., id. . . . .	1 25	Arroz satinado 1.ª, id. . . . .	» »
Naranja id. ó id., id. . . . .	1 25	Idem idem 2.ª, id. . . . .	» »
Calabazate . . . . .	1 25	Bacalao noruega 1.ª verdad, id. . . . .	» »
Cidra ó Cabello de ángel. . . . .	1 »	Garbanzos superiores gordos, id. . . . .	» »
Batata. . . . .	1 50	Pastas italianas para sopa . . . . .	» »
Guinda. . . . .	1 50	Idem del país 1.ª . . . . .	» »
Yemas, varias formas. . . . .	1 50	Manteca del reino, clase extra, kilo. . . . .	3 50
Carne de membrillo, 1.ª extra, kilo. . . . .	2 »	Cafés tostados, inmejorables, id. . . . .	6 »
Idem id. 1.ª, id. . . . .	1 50	Vinos de Valdepeñas, litro. . . . .	0 50
Idem id. 2.ª, id. . . . .	1 25	Aguardiente amizado, id. . . . .	1 50
Pastas de almendra y coco, libra. . . . .	1 »	Idem Cazalla, triple, id. . . . .	2 50
		Miel superior, á peseta el kilo.	

Las frutas están conservadas con todo el esmero y transparencia natural en sus respectivas clases, por lo que son preferidas del público en general.

Recomiendo los tan exquisitos chocolates de los RR. Padres Agustinos, muy conocidos ya del público, y la nueva marca de las Calatravas con el peso de medio kilo y veinte raciones ó tazas en cada referido paquete, al precio de 5, 6, 7 y 8 reales.

Todo el que visite esta casa, quedará altamente satisfecho de la bondad y economía de sus géneros.

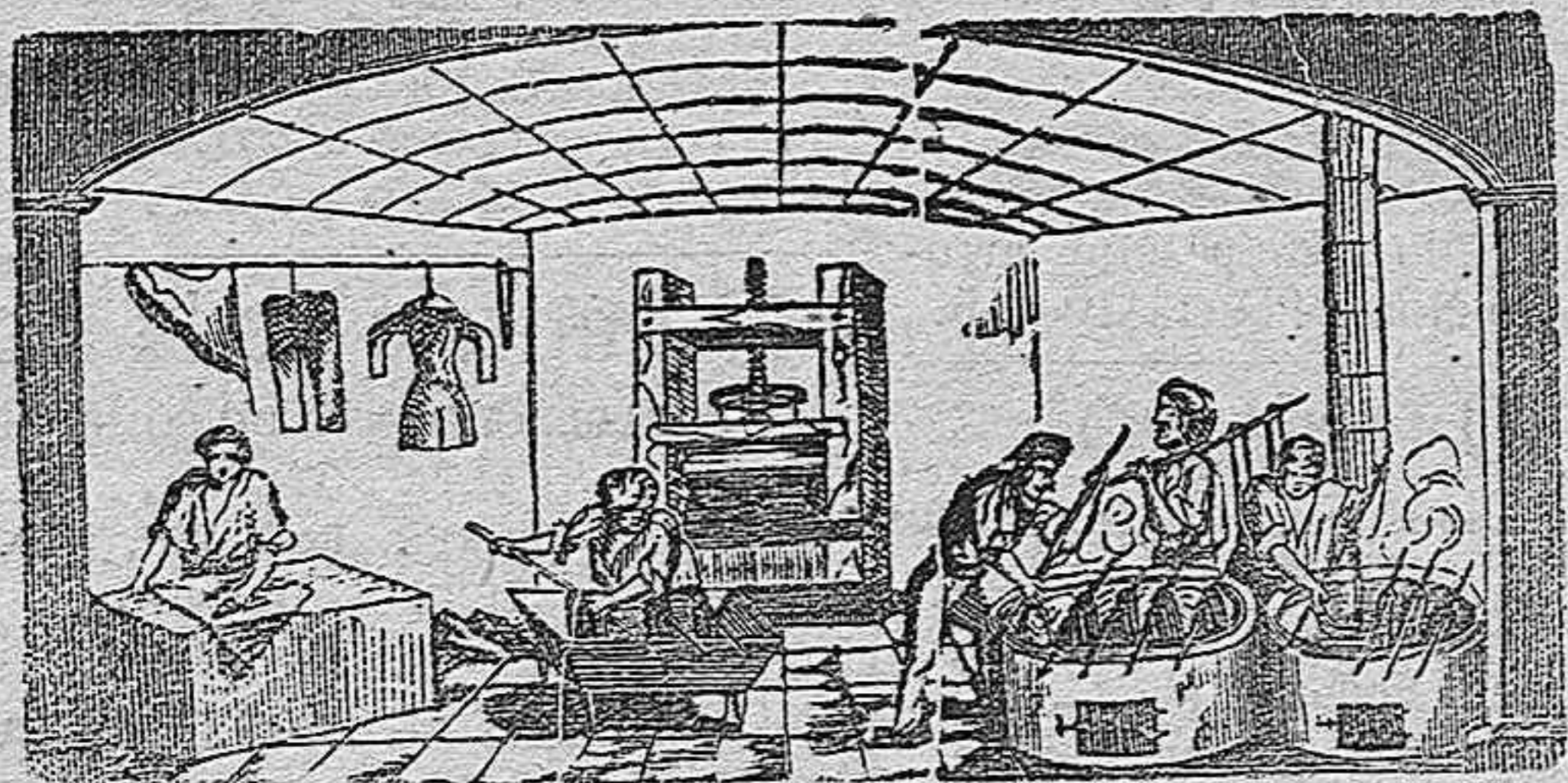
LA CUBANA.

# NUEVA ACADEMIA

Don Ramón Gomez Villafranca ha establecido una Academia, en la que admite alumnos internos y externos, que estudiando por los tres sistemas de enseñanza oficial, privada ó libre, necesiten profesor de las asignaturas que constituyen el grado de Bachiller.

Honorarios muy módicos y asiduidad y celo constante, son el distintivo de este nuevo Centro docente, establecido en la

CALLE DE MUÑOZ TORRERO, (antes Gobernador) NÚM. 8.



GRAN TINTORERÍA QUÍMICO-FRANCESA  
Á VAPOR Y QUITAMANCHAS  
DE

Fernando Bourrellier Rico.

En dicho establecimiento se tiñen vestidos de toda clase de telas, en colores y en negro. Se limpian toda clase de géneros y trajes, se lavan y tiñen toda clase de prendas de caballero, sin necesidad de deshacerlos.

Se limpian pañuelos de Manila bordados, dejando éstos intactos, y guantes de cabritilla, sin dejarles olor, y se tiñen de negro.

Se da color sobre telas y prendas negras, á la última novedad.

**SE TIÑEN LUTOS EN 48 HORAS.**

ESPECIALIDAD EN QUITA-MANCHAS Y LIMPIEZA.

Precios convencionales BADAJOZ,--Calle de Gabriel, números 9 y 11.--BADAJOZ. Precios convencionales.

# BAÑOS DE MONTEMAYOR

(PROVINCIA DE CÁCERES).

FONDA DEL BAZAR Y HOSPEDERIA PARTICULAR

DE

José Gonzalez.

CALLE BAÑOS (frente al balneario).

Excelentes y cómodas habitaciones Esmerada asistencia.  
Precios económicos.

# LA COMPETENCIA

ALMACEN DE MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN  
DE

Tomás Cordovilla.

PLAZA DE MINAYO, 10, FRENTE AL CUÁRTEL DE CABALLERÍA.

Este señor ofrece al público yeso moreno, idem blanco, azulejos blancos, idem cenefas para elegir, baldosin encarnado y blanco, pizarras, escalones de idem y tableros de idem, tejidos de cañizo para cielos rasos, barricas de cemento inglés, el mejor conocido hasta la fecha.

Todos estos materiales á precios muy económicos.

Dirigirse á Tomás Cordovilla, plaza de Minayo, 10, frente al cuartel de caballería.

Se ha recibido de una gran fábrica de Austria, un extensísimo surtido en estuches con ricos papeles para escribir, que se venden á precios muy económicos. Los hay desde 2 reales caja en adelante.

IMPRESA Y ENCUADERNACION

Plaza de la Constitución, 21.

LA MINERVA EXTREMEÑA



El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, contra la fisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófula, linfatisma y estado caquéctico en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna; puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco; 12 frascos 115 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España.



# LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, OLÓZAGA, 1, Paseo de Recoletos.

Capital social efectivo. 12.000.000 de pesetas.

GARANTÍAS: Primas y reservas . . . 43.598.510 »  
TOTAL . . . 55.598.510 »

## 32 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

SEGUROS SOBRE LA VIDA.

Esta Gran Compañía Nacional asegura contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de 48.301.675,33 pesetas.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones; y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

DIRIGIRSE AL ÚNICO SUBDIRECTOR EN LA PROVINCIA DE BADAJOZ,

Don Estanislao Berben.—SAN BLAS, NÚM. 10.

# MATÍAS LOPEZ

Madrid—Escorial

## LOS CHOCOLATES, CAFÉS Y SOPAS COLONIALES

DE ESTA CASA

son los mejores que se presentan en los mercados  
PREMIADOS CON 40 MEDALLAS.

De venta en todos los Establecimientos de Ultramarinos de España.

Oficinas: PALMA ALTA, 8

Depósito Central: MONTERA 25

# PEDRO DOMEQ

JEREZ DE LA FRONTERA.

COSECHERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS,  
FABRICANTE, ALMACENISTA Y EXPORTADOR DE AGUARDIENTES,  
y especialmente de los de estilo Cognac Fine Champagne.

Destilación de aguardientes de vinos, á alto y bajo grado, con aparatos perfeccionados de diferentes sistemas.

Representante en Badajoz, D. JOSÉ GOMEZ, SOLEDAD, 30,  
y en Mérida, D. Antonio Perez.

# LAS AMÉRICAS

## CHOCOLATE VERDAD

ES EL MEJOR Y MAS PURO DESAYUNO.

PRECIOS: 4, 5, 6 y 8 reales libra.

Chocolate VERDAD

es el que lleva la salud á domicilio.

Chocolate VERDAD

Se recomienda por sí solo con probarlo una sola vez.

Chocolate VERDAD

no tiene compostura que no sea cacao, azúcar y canela.

Chocolate VERDAD

Siempre pedir el chocolate VERDAD.

Por ser VERDAD lo recomiendo; no equivocarse con el chocolate La Verdad, marca imitada.

Pedir siempre VERDAD, no La Verdad, para que no puedan cambiar la marca.

Fijarse bien en el nombre del chocolate VERDAD. La marca que esta casa recomienda es el chocolate VERDAD.

Alpiste limpio de 1.ª . . . . . 0,40 kilo. || Queso de Castilla . . . . . 2,25 kilo.  
Azúcar blanca florete . . . . . 1,05 » || Sardinias en lata, 1/4 lata. 0'30 lata.

Las Américas.—Zapatería, 3.